

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE OAXACA  
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
PROCESO DE REINSCRIPCIÓN AL PERIODO ENERO – JUNIO 2019  
INICIO DE CLASES 28 DE ENERO DE 2019

CUOTA POR CONCEPTO DE REINSCRIPCIÓN	CANTIDAD
QUIENES INGRESARON EN AGOSTO 2018	\$2,000.00
QUIENES INGRESARON EN AGOSTO 2016, 2017	\$ 1,800.00
QUIENES INGRESARON EN AGOSTO 2015	\$ 1,760.00
QUIENES INGRESARON EN AGOSTO 2014	\$ 1,700.00
QUIENES INGRESARON EN AGOSTO 2011, 2012, 2013	\$ 1,600.00

- 1) Realizar el pago por concepto de reinscripción en el Banco del 07 al 17 de enero de 2019.
- 2) Recepción de voucher de pago por concepto de reinscripción en Recursos Financieros (proporcionar número de control, carrera y semestre a cursar) del 08 al 18 de enero de 2019.
- 3) Entregar en servicios escolares **Comprobante de pago, Constancia de Derechos de Vigencia del IMSS** con fecha reciente, se puede descargar de: <http://imss.gob.mx/servicios-digitales>, y Formato de Actualización de datos impreso del SII, para que se autorice la selección de asignaturas en el SII, en el periodo del 14 al 18 de enero de 2019.
- 4) Verificar en el SII que no tenga adeudos en las áreas respectivas (laboratorios, almacén, biblioteca, escolares, etc.), de lo contrario no seleccionará carga académica aunque el pago ya se encuentre registrado.
- 5) En caso de ser extranjero entregar copia de la Forma FM2 requisitada, con sello de notario público, en la que acredite la calidad migratoria como estudiante y tener su documentación académica revalidada. Nota: Entregar cada año.
- 6) Quienes hayan estado de baja temporal, deberán entregar oficio dirigido al L.I. Benedicto Ramírez Santiago, Jefe de la División de Estudios Profesionales, solicitando su reinscripción y mencionando el periodo que estuvo de baja temporal, para el trámite correspondiente.
- 7) **SELECCIÓN DE CARGAS ACADÉMICAS EN EL SII**

CARRERA	FECHA DE SELECCIÓN
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	18 de enero
INGENIERÍA FORESTAL	21 de enero
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	22 de enero
INGENIERÍA INFORMÁTICA	23 de enero
INGENIERÍA EN AGRONOMÍA	24 Y 25 de enero
QUIENES NO REALIZARON LA EVALUACIÓN DOCENTE AGO-DIC 2018, Y QUIENES NO HAYAN CUBIERTO LOS 5 CREDITOS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EL PERIODO DEL 1° AL 6° SEMESTRE.	28 de enero

- a) A partir del 16 de enero verifica en la cuenta de estudiante del SII, en el menú **INSCRIPCIONES**, el horario para generar carga académica.
  - b) Acudir con el coordinador de carrera en las fechas que te indique para atención a problemas de selección e impresión de horarios.
  - c) Una vez firmado y sellado el horario, entregar original en servicios escolares, a más tardar un día después de que te lo entregue el coordinador de carrera, teniendo como fecha límite el día 30 de enero de 2019 (**de lo contrario se cobrará recargos**).
- 8) Los alumnos con situación de **BAJA TEMPORAL** o **BAJA DEFINITIVA** no se podrán reinscribir aunque el sistema les permita elaborar su carga académica, por encontrarse en alguno de los siguientes casos:
- BAJA TEMPORAL:**
- Estudiante que contravenga las disposiciones reglamentarias, alterando el funcionamiento de la institución o por actos de indisciplina.
  - Estudiantes de nuevo ingreso del período agosto – diciembre/2018 que aún no han entregado el certificado de bachillerato en el departamento de Servicios Escolares.
- BAJA DEFINITIVA:**
- Estudiante que contravenga las disposiciones reglamentarias del Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM y propias del Instituto Tecnológico, alterando el funcionamiento de la institución o por actos de indisciplina.
  - Estudiante que no haya acreditado una asignatura en curso especial (verificar lo procedente con su coordinador).
  - Estudiantes que hayan agotado los doce periodos escolares permitidos conforme al Manual de Lineamientos del TecNM.
  - Estudiantes que aún no hayan concluido la Residencia Profesional, registrada en el periodo de enero – junio del 2018.
  - Estudiantes que ingresaron antes del año 2015 y que les aplica el Lineamiento para la Evaluación y Acreditación de Asignaturas versión 1.0, y hayan acumulado seis cursos especiales (verificar lo procedente con su coordinador).

**REQUISITOS:**

- No podrás elegir tus asignaturas en el SII si no realizas tu pago antes de la fecha límite.
- Se cobrará el recargo correspondiente en caja del ITVO por cada día de atraso en el pago (\$25.00) a partir del 30 de enero.
- Si tienes algún horario pendiente por entregar en servicios escolares, deberás pagar el recargo correspondiente y entregar el recibo junto con el horario.

**NOTA:**

- No habrá devolución de pagos por ningún motivo.
- Estudiantes que seleccionen más de los créditos permitidos según lineamiento, se les dará de baja su horario en el SII y deberán pasar con su coordinador de carrera para que se los vuelva a generar con las asignaturas disponibles.

- 9) Estar pendiente de la información publicada en la página web del ITVO [www.voaxaca.tecnm.mx](http://www.voaxaca.tecnm.mx) para seguir con el proceso de reinscripción.

**ATENTAMENTE**

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES**